

¿Qué hacer cuando fallece un Ser Querido?

Le asesoramos paso a paso en este momento para ofrecer a su Ser Querido una despedida digna.

1



Obtención del Certificado Médico de Defunción (CMD)

Este documento lo expide el médico que reconozca el cuerpo del Ser Querido. Se precisa lo relativo a donación de órganos en caso de que el Ser Querido fuese donante.

2



Obtención del Acta de Defunción en el Registro Civil

Dentro de las 24 horas siguientes al fallecimiento, los familiares deberán inscribir la defunción en el Registro Civil del municipio de donde era originario el Ser Querido, aportando el CMD por medio del formulario gratuito proporcionado por el Registro. Grupo Valle de los Ángeles puede ayudarle a realizar este trámite o si lo prefiere, hacerlo por su cuenta.

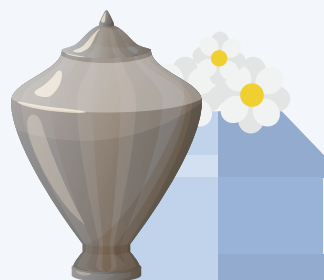
3



Obtención de la licencia de inhumación o incineración en el Registro Civil.

Una vez inscrita la defunción, se puede solicitar la licencia de inhumación para dar sepultura o cremar al Ser Querido. Grupo Valle de los Ángeles puede ayudarle a realizar este trámite o si lo prefiere, hacerlo por su cuenta.

4



Certificado de última voluntad

Es el documento que acredita si era el deseo del Ser Querido el ser incinerado. Si los familiares desean la incineración deben expresarlo claramente al médico facultativo para que lo haga constar en el Certificado Médico de Defunción.

¿Qué hacer cuando fallece un Ser Querido?

Le asesoramos paso a paso en este momento para ofrecer a su Ser Querido una despedida digna.

5



Destino y horario del servicio funerario

Traslado del cuerpo del lugar del deceso a la funeraria. Se establecerá el horario y la capilla para la ceremonia.

6



Elección de ataúd y/o urna

Le orientaremos para elegir el ataúd que acogerá y arropará a su Ser Querido. En caso de inhumación, le aconsejaremos sobre las diferentes urnas, así como el destino final en el cual depositar las cenizas.

7



Capillas y Ceremonia

Nuestras Gerentes de Turno le asesorarán en la elección de la capilla para despedir a su Ser Querido.

Nota: En todos los casos, la velación se realiza en ataúd. Si se eligió cremación para el ser querido, los servicios funerarios incluyen un ataúd en préstamo.

8



Elección de Homenajes

Despida a su Ser Querido con un homenaje solemne que permita rendir tributo al recuerdo y brindar una despedida digna, con alguno de nuestros servicios personalizados.

¿Qué hacer cuando fallece un Ser Querido?

Le asesoramos paso a paso en este momento para ofrecer a su Ser Querido una despedida digna.

9



Acondicionamiento del Ser Querido

En Valle de los Ángeles, la imagen más natural de su Ser Querido será conservada a través del proceso de arreglo estético. En caso de ser necesario, se le hará la recomendación sobre llevar a cabo el proceso de embalsamamiento

10



Acompañamiento al cementerio

Disponemos de transporte para trasladar a su Ser Querido al Parque Funerario o al cementerio dentro del área metropolitana.

11



Unidad de Acompañamiento
en Pérdida y Duelo



Post Servicio y Unidad de Acompañamiento en Pérdida y Duelo

Grupo Valle de los Ángeles seguirá ofreciendo apoyo, asesoramiento y servicio una vez finalizado el servicio funerario. Tener un apoyo emocional en el momento de crisis, ayudará al doliente a sentirse más tranquilo y acompañado. Por este motivo ofrecemos sin costo alguno la atención de nuestra Unidad de Acompañamiento en Pérdida y Duelo encabezada por nuestra Tanatóloga Cristina Guiza quien se pondrá en contacto personalmente con el titular del servicio y definirá con los dolientes la forma y horarios en que prefieran recibir esta valiosa atención.